



El Pacto Europeo de Migración: una oportunidad perdida

Tras años de arduas negociaciones, la Unión Europea aprobó, el 14 de mayo, el Pacto Europeo de Migración y Asilo. Cáritas España, en colaboración con Caritas Europa, ha estado dando seguimiento a este pacto. Lamentamos los términos en los que ha sido aprobado, dado que refuerza el control migratorio a riesgo de continuar mermando las condiciones de vida y los derechos de las personas que migran. A partir de ahora, se abre un período de dos años para que España elabore su plan de implementación del pacto, proceso al que Cáritas dará un seguimiento muy cercano para que se priorice el enfoque de derechos humanos, análisis de vulnerabilidades y necesidades de protección de las personas que migran.

Afortunadamente y en relación con el tema de la movilidad humana hay una noticia más positiva, y es que, gracias al esfuerzo colectivo de la sociedad civil y varias entidades de Iglesia, en España se han conseguido recoger las 500.000 firmas necesarias para presentar al Congreso de los Diputados una iniciativa legislativa popular para solicitar una regularización extraordinaria de las personas migrantes que residen en nuestro país. Tras la aprobación del Congreso para debatir sobre ello, se ha iniciado un período de negociaciones del que, esperamos, se apruebe un procedimiento de regularización que acoja al mayor número de personas posibles.

Esta iniciativa ha sido apoyada por Cáritas por razones de justicia, dignidad y clara necesidad. De nuestra Memoria 2023 (que recogemos en estas páginas) se desprende que una de cada tres personas que atendemos son migrantes en situación administrativa irregular. Además, un documento de la Fundación Foessa corrobora que este colectivo está sobrerrepresentado en los espacios de exclusión social.